

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. Nº 75.169/23 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras solicita la aprobación de la Res. Nº 346-023 por la que se aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de **Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva** para la Disciplina "**Geografía Socio Económica**", Asignatura "**Geografía Económica General**" y designa el jurado que entenderá en el mismo;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

- En sesión ordinaria de fecha 24 de octubre de 2023-

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. Nº 346-023 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante la cual aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de **Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva** para la Disciplina "**Geografía Socio Económica**", Asignatura "**Geografía Económica General**" designando el Jurado conforme al siguiente detalle:

TITULARES:

PROF. CLARA CALVO

PROF. LILIANA MABEL PALACIOS DE COSIANSI

PROF. VILMA FALCON (UN del Noroeste)

SUPLENTE:

LIC. SERGIO FRANCISCO NAESSENS

LIC. JUAN LUIS GONZALEZ

DR. GUSTAVO PERETTI (UN del Litoral)

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Facultad de origen para la prosecución del trámite correspondiente.-

RESOLUCION DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU

ING. SERGIO JOSE PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 3103 / 2023

Hoja de firmas